
BUENOS AIRES

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del departamento judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. ELINA MERCEDES FERNANDEZ secretaría única a mi cargo, sito en Avda. Ricardo Balbín 1753, 3 piso de la Localidad de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires, en los autos "PROBUSOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL C/ RICCI EDUARDO BERNARDO Y OTROS S/EJECUCION DE SENTENCIA Exp. SM - 30114 - 2012/ 57950, cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ANGEL RENA, por Edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe para que dentro del plazo de dos días comparezcan a estos actuados a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. General San Martín, 01 de septiembre de 2025.-

\$ 200 549856 Oct. 14 Oct. 15

MISIONES

- COMANDANTE ANDRESITO -

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE FAMILIA
Y VIOLENCIA FAMILIAR

El JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Comandante Andresito, Provincia de Misiones, SECRETARÍA DE FAMILIA. En los autos Expediente N° 53630/2025 "ZADO DAIANA MICAELA P.S.H.M. F.A.M. Y OTROS C/ FERNANDES JUNIOR ANDRES S/ Alimentos". Emplaza al Sr. Fernandes Yunior, Andrés, DNI N.º 40.983.910, para que en el plazo de QUINCE (15) días, de la última publicación de la presente, comparezca hacer derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147, 148, 149 y ccdtes del CPCCFyVF).-En caso de no comparecer en el plazo indicado, se le tendrá por contumaz y la causa continuará su trámite en su rebeldía, realizándose las notificaciones por cédula en el estrados del juzgado. PUBLÍQUESE POR EDICTO en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación por el lapso de DOS (02) días.

S/C 47339 Oct. 14 Oct. 16

CORDOBA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia y 17ma. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en los Autos caratulados: CAVALIERI GLORIA CELESTE c/ESCOLARI LISANDRO TOMAS y Otros ORDINARIO TRÁMITE ORAL; Expte. Nº 12306598, cita y emplaza a los sucesores de la demandada, Sra. Juana Adela Reyes, DNI 6.663.139, mediante edictos a publicarse por 5 veces en el BOLETÍN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación de la Ciudad Rosario, provincia de Santa Fe (Arts. 152 y 165 C.P.C.C) para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, opongan excepciones, o deduzcan reconvenCIÓN, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Texto firmado digitalmente por Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria. Córdoba, 02 de septiembre de 2024."

\$ 33 536543 Oct. 14 Oct. 20

SAN CARLOS

JUZGADO DE CIRCUITO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito Nº 24 Dr. Hernán Gonzalo Gálvez, con sede en Belgrano 711 de San Carlos Centro, en los autos caratulados "STANICH, GONZALO Y OTROS C/ STANICH, JUAN S/ JUICIO ORDINARIO" (21-02052880-7), cita y emplaza a JUAN STANICH, y/o sus sucesores por edictos para que comparezcan a los autos dentro del plazo de ley a tomar la intervención que les corresponda conforme los términos de los arts. 72 y 73 del Cód.Proc.Civil y Com. y bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica en el Boletín Oficial por 3 días y se exhibe en los Estrados del Tribunal. Secretaría, de Septiembre de 2025.

\$ 100 550202 Oct. 14 Oct. 16

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 8 de Santa Fe, en autos: SOSA, VICTOR SEBASTIAN c/ESTIGARRIBIA, MARISA BETIANA s/ALIMENTOS; CUIJ 21-10772136-0, en fecha 27 de Agosto de 2025, se procede a notificar: SANTA FE, 9 de Abril de 2025. En su lugar, se provee: atento a las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 544 del C.C.yC y 531 del C.P.C.C., establezcase como cuota alimentaria provisoria que deberá abonar la Sra. MARISA BETIANA ESTIGARRIBIA, al Sr. VICTOR SEBASTIAN SOSA, en favor de los hijos de ambos menores de edad LEONEL SEBASTIAN y LUDMILA AGUSTINA SOSA, el monto equivalente al 30% de la remuneración que percibe, deducidas las retenciones establecidas por ley y asignaciones familiares, con más las asignaciones familiares correspondientes. En la misma proporción se afectará el sueldo anual complementario. Notifíquese. Fdo. Dra. MARÍA INÉS ASCÚA, Secretaria; Dr. ALEJANDRO AZVALINSKY, Juez a/c. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2025.

\$ 100 549729 Oct. 14 Oct. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA SUSANA GIOBELLINA, DNI N° 05,116.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPC y C. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Agosto de 2025. Previo a resolver, bajen los autos al Juzgado de origen a fin de que se proceda a la integración de la litis con los herederos de la Sra. Graciela Susana Giobellina (v. art. 597 CPCC). Cumplimentado que sea lo precedentemente ordenado, vuelvan los presentes sin intervención de M.E.U. Notifíquese. Fdo. Lucila Florez, Prosecretaria; Romero Dellamónica, Juez de Camara. SANTA FE, 29 de Agosto de 2025. Por recibido de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala III. A los fines de cumplimentar lo requerido, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPC y C, cite y emplácese a los herederos de GRACIELA SUSANA GIOBELLINA, por edictos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ; Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Secretaria Juez.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos: AGUIRRE JOSÉ MARÍA s/SUCESORIO; CUIJ 21-26192865-2, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, don JOSE MARIA AGUIRRE, DNI M8.485.609, fallecido el día 11/12/2024, en la ciudad de Santa Fe, provincia de igual nombre, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 13 de Octubre de 2025. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de 1^a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5^a Nominación), de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SIMEON MARTÍNEZ s/SUCESORIO; CUIJ 21-02027197-0, se cita, llama y emplaza e todas los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SIMEON MARTINEZ D.N.I. Nº 4.752.506, que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de Santa Fe (art. 67 CPC mod. Por ley 11.287). Santa Fe; Dr. DIEGO RAUL ALDAO, Juez; Dra. CLAUDIA B. SANCHEZ, Secretaria.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesos (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2^a Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados RUIZ NILDO ALCALA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-02052953-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RUIZ NILDO ALCALA, D.N.I. N° M6.144.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (JUEZ).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CASTAÑEDA, SABRINA VANESA S/QUIEBRA"; (CUIJ N° 21-02055557-9) se ha resuelto lo siguiente: "SANTA FE, 24 de Septiembre de 2025. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de CASTAÑEDA, SABRINA VANESA, DNI 32.301.401, domiciliada realmente en Pedro de Espinoza 6882 Santa Fe y legalmente en Moreno 2571 -Planta Baja- Santa Fe....3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico, los bienes de aquél.. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.. 12) Fijar el día 13/11/25, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.13) Fijar el día 01/12/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 30/12/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/02/2026 para la presentación del Informe General..17) A fin de dar a conocer la apertura de presente proceso, encomiéndase a la Sindicatura" la notificación a cada uno de los acreedores denunciados por la fallida (que podrá realizarse por Carta o por correo electrónico). Asimismo, corresponderá al Síndico la publicación de edictos a fin de dar a conocer sus datos de identificación (domicilio, teléfono y correo electrónico) así como la posibilidad de que los pedidos de verificación

se realicen por vía digital al correo electrónico denunciado por la Sindicatura..."Fdo. Dr. GABRIEL O. ABAD. Juez. Dra. VERÓNICA G.TOLOZA. Secretaria. La Síndica designada es la CPN María Elena de los Milagros Sabater, con domicilio legal constituido en calle Alberdi Nro. 2880 de la ciudad de Santa Fe; quien atenderá a los Sres. Acreedores los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Datos de contacto: Mail de cortesía: mesabater@hotmail.com (habilitado para recibir verificaciones de créditos y observaciones a los mismos). Celular: 342-4085265.-- Publicación por 5 (cinco) días sin cargo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe,.....

S/C 550357 Oct. 14 Oct. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, juez interviniente del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 6ta nominación, en autos caratulados: "TUPINI, MARIA ELENA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02055393-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la SRA. MARIA ELENA TUPINI, argentina, mayor de edad, fallecida el día 15 de marzo de 2025 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. F6.197.948, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- Santa Fe,

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "GALERA, VILMA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (21-02055682-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de VILMA BEATRIZ GALERA, DNI N° 06.539.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FIRMADO: DR. IVAN DI CHIAZZA (Juez).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación) de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "(CUIJ Nº 21- 02055400-9) SUAREZ, Manuel Antonio s/ SUCESORIO", cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don Manuel Antonio SUAREZ, D.N.I. N° 7.635.208, cuyo sucesorio se ha abierto por ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. María Romina KILGELMANN - JUEZ a/c. Santa Fe, 13 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "STAWSKI, ADELA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02055501-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ADELA STAWSKI, DNI Nº F3.721.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. LUCIO A. PALACIOS - Juez a/c.-".-- Santa Fe, de OCTUBRE de 2025.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "VERGARA, MARTHA OLGA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02055646-0), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA OLGA VERGARA, DNI N° 0.983.183 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA. MARIA ROMINIA KILGELMANN (JUEZA). SANTA FE, DE OCTUBRE DE 2025.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados "PALACIOS MARTA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02054207-9) se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARTA PALACIOS (DNI S/N) y MIGUEL ANGEL LESCANO (DNI 11.723.224) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe) - Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "ROTONDI, FABIANA MARIA ALEJANDRA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02055617-7) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FABIANA MARIA ALEJANDRA ROTONDI, DNI N° 20.180.089, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. IVÁN GUSTAVO DI CHIAZZA (JUEZ A/C).-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la OFICINA de PROCESOS SUCESORIOS -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos: "ALONSO, MIRIAM BEATRIZ S/ SUCESARIO 21-02036475-8 S/DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. CUIJ N.º 21-02036475-8), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MIRIAM BEATRIZ ALONSO, D.N.I. N° 16.605.691, argentina, fallecida en la Localidad de San Jerónimo Norte el pasado 27 de agosto de 2021, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales. Fdo.: Dra., Viviana Marin, Jueza. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria. Santa Fe, de Octubre de 2025..-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA SUSANA GIOBELLINA, DNI Nº 05.116.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPC y C.- Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Agosto de 2025.- Previo a resolver, bajen los autos al Juzgado de origen a fin de que se proceda a la integración de la litis con los herederos de la Sra. Graciela Susana Giobellina (v. art. 597 CPCC). Cumplimentado que sea lo precedentemente ordenado, vuelvan los presentes sin intervención de M.E.U. Notifíquese.- Fdo. Lucila Florez, Prosecretaria, Romero Dellamonica, Juez de Camara

SANTA FE, 29 de agosto de 2025. Por recibido de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial - Sala III -. A los fines de cumplimentar lo requerido, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPC y C, cítense y emplácese a los herederos de GRACIELA SUSANA GIOBELLINA por edictos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. DRA. GISELA SOLEDAD BEADEZ DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Secretaria Juez.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "GUIDALI, GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESARIO" (CUIJ Nº 21- 02055861-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA BEATRIZ GUIDALI, D.N.I. N° 13.377.465, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe, el día 16 de febrero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez)

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la 13ra Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MULLER, CLIVE NELIO S/ SUCESORIO" - CUIJ Nº 21-02055946-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MULLER, CLIVE NELIO, D.N.I. Nº 6.247.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez a/c)

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "YOST, ANGEL DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02055832-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ÁNGEL DANIEL YOST, argentino, D.N.I. Nº 11.505.550, con último domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1191 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 17/04/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Esperanza, ____ de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4 ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "PIEDRABUENA, OSCAR JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02054707-0 AÑO 2025), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Jose Piedrabuena, D.N.I. Nº 6.248.383, fallecido el día 30 de julio de 2018, en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibe en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a cargo)". Santa Fe, de Septiembre de 2025.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "FLORIDIA, MARIA ANTONIA s/ SUCESORIO" CUIJ. 21- 02054522-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANTONIA FLORIDIA, Doc. L.C. Nº 0.590.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de octubre de 2025. Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN - Jueza a/c-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia Homónima, se hace saber que en los autos caratulados "SOLIS, ANDREA ALICIA S/ SUCESORIO."(C.U.I.J.Nº 21-02055416-6) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANDREA ALICIA SOLIS, D.N.I. Nº 26.064.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (art.67C.P.C. y C.modificado por la ley 11.287).-FDO.DR LUCIO ALFREDO PALACIOS.JUEZ.DRA.CLAUDIA SANCHEZ.SECRETARIA"

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación), en autos caratulados: "DERRIER, NELIDA CLOTILDE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055850-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatario de DERRIER, NELIDA CLOTILDE, DNI Nº 1.531.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe 13/08/2025.
Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza).--

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5^a Nominación de la ciudad de Santa Fe-, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de CATTÁNEO CARLOS DANTE D.N.I. N.º 10.306.174 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CATTANEO, CARLOS DANTE S/ SUCESORIO", Expediente C.U.I.J. N.º 21-02053679-6. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-. Firmado: GABRIEL ABAD, JUEZ a cargo.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación) de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BENAVIDES, RODOLFO BENIGNO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055303-8 Año 2025 radicado en la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe , se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de RODOLFO BENIGNO BENAVIDES, DNI 6.251.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial. FDO. DR. LUCIO A. PALACIOS -JUEZSanta Fe, DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

4 45 Oct. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, en autos "FASSI, MARIO ALEJANDRO S. SUCESORIO." EXPTE. CUIJ Nº 21-26306581-3, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor MARIO ALEJANDRO FASSI, DNI Nº 22.291.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Esperanza, de Setiembre de 2025.- Dra. Julia Ascendini, Secretaria.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GONZALEZ, FELICIANO DNI N° 2.461.082 y de GONZALEZ ANTONIO FORTUNATO DNI N° 6.325.300, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "GONZALEZ, FELICIANO Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ 21-26327740-3. Villa Ocampo, de 2025.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "DE FAZIO, ANTONIO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02055886-2, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Luis De Fazio DNI: 6.255.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 08 de octubre de 2025. (...) Por iniciada declaratoria de herederos de Antonio Luis De Fazio. Cumpliméntese con lo siguiente: Publicar edictos en el BO. (...) Firmado: Dr. Ivan G. Di Chiazza".- SANTA FE, DE DE 2025.

\$ 45 Oct. 14

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes: Sr. ROBERTO EMILIO ZARCO, DNI N°10.064.384, fallecido en fecha 22-03-2017; y Sra. NORMA ESTER VILLALOBO, DNI N°13.673.970, fallecida en fecha 13-10-2023, ambos con último domicilio en calle Belgrano n°637 de la ciudad de Villa Minetti, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "ZARCO ROBERTO EMILIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-26215792-7 por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Oct. 14

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "GIACOMELLI CLAUDIA CARINA S/ SUCESORIO (CUIJ 21-27915801-3), se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Claudia Carina Giacomelli, D.N.I N° 23.550.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos, se publica en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Jorge A. Da Silva Catela (Juez) - Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria).- CERES, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del SEÑOR JUEZ del Juzg. De 1° Inst. Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de Ceres – Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "RAMIREZ CLIDES BEATRIZ S/ SUCESORIO 21-27915840-4" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. RAMIREZ CLIDES BEATRIZ, argentina, D.N.I. N° 1.539.981, fallecida el dia 13-08-2025 ultimo domicilio en calle Santiago del Estero n° 712, Suardi, (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el Boletín Oficial y en hall de tribunales. Fdo.: JUEZ: Dr. Jorge A. Da Silva Catela SECRETARIA: Dra. Viviana Gorosito Palacios.-- Ceres, de 2025.-

\$ 45 Oct. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuestos en los autos caratulados VÁZQUEZ, JULIO ANDRES c/KLENZI, ANA ALISIA DE s/USUCAPIÓN; CUIJ Nº 21-26140951-5, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto citar y emplazar a ANA ALISIA DE KLENZI y/o ANA ALICIA DE KLENZI y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso, partida 072200-043237/0000-2, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de tres días. San Cristóbal, de Septiembre de 2025. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria.

\$ 100 549685 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio en Avda. Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados CABRERA PEDRO TOMÁS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ Nº 21-26141260-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho de PEDRO TOMÁS CABRERA, LE Nº 2.449.606, fallecido el 15 de Enero de 1993, y domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe parte del decreto que así lo ordena: SAN CRISTOBAL, 12 de Agosto de 2025. Estando acreditado el fallecimiento de CABRERA PEDRO TOMÁS, con el acta de defunción acompañada declararse abierto su juicio de declaratoria de herederos. Diligiendo que fuere el oficio al Registro de Procesos Universales, dispóngase la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley (art. 2340 CCyC), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Notifiquen empleados del Juzgado y/u Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria; Dr. Guillermo Vales, Juez a/c. San Cristóbal, de Agosto de 2025.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, SEC.UNICA, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "TOLEDO, LUIS OSMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cuij: 21-26141313-9" se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. TOLEDO LUIS OSMAR, DNI Nº 20.145.614, de apellido materno Alguacil, con ultimo domicilio real en B. 25 de Mayo Nº 326, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial.- FDO: Dr. Matías Colon (Juez) - Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LESCHINSKY EUGENIO D.N.I N° 6.300.662 con último domicilio en manzana KC s/n de la localidad de Constanza, departamento San Cristóbal, fallecido el 02 de mayo de 2025,para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LESCHINSKY, EUGENIO s/ Declaratoria de Herederos CUIJ N° 21-26141324-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales de San Cristóbal. Firmado Dra.Cecilia Tovar, Secretaría - Dr. Matías Colón, Juez A/C.

\$ 45 Oct. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral- Primera Nominación de Vera, provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirta Miño, DNI 10.427.941, en autos MIÑO, MIRTA s/SUCESORIO; 21-25279044-3, por el término de ley (Art. 2343 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 03 de Octubre de 2025. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Vera (S. Fe), a cargo de la Dra. JORGELINA YEDRO, Secretaría a cargo de la Dra. MARARITA SAVANT, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Don RAMON DOMINGO BARBONA, DNI N° 20.486.021, en autos caratulados: BARBONA RAMON DOMINGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-25279063-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus

efectos por el término de un día. Vera, (S. FE), 3 de Octubre de 2.025. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Oct. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Exp. 53 Año 1995 - ROQUE LUIS Y OTROS S/ CONC. PREV.-HOY QUIEBRA" Cuij: 21-24041220-6" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de esta ciudad de Rafaela se ha dictado sentencia "Rafaela, veintiocho de abril de dos mil veinticinco.....- Y V I S T O S: Estos caratulados "Exp. 53 Año 1995 - ROQUE LUIS Y OTROS S/ CONC. PREV.-HOY QUIEBRA" Cuij: 21-24041220-6, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, de los que R E S U L T A: Y C O N S I D E R A N D O:..... R E S U E L V O: 1º) Disponer la CONCLUSIÓN del presente proceso de quiebra, conforme lo dispuesto por el Art. 231, 2do párrafo de la LCQ. 2º) Regular los honorarios del Dr. Enrique Carlos Soffietti Berger por su actuación en autos en la suma de pesos ciento cuarenta mil novecientos cincuenta y dos (Son \$ 140.952.-) y los de la Sindica CPN Susana Cormons en la suma de pesos ciento ochenta y siete mil novecientos treinta y seis mil, (Son \$ 187.936.-). Córrase vista a las Cajas respectivas y efectúense los aportes de ley; 4º) Fecho: Comunicar la presente conclusión al Registro de Procesos Universales, oficiándose y encomendando la diligencia de los despachos a la Síndico y al apoderado de la Sra. Roca, con facultades de ley. 5º) Comuníquese a las autoridades de frontera oportunamente informadas que ha cesado la prohibición de salida del país. 6º) Acreditadas las diligencias ordenada en el punto 3ro., oficiar al Registro General y los Registro de la Propiedad Automotor a los fines de comunicar el levantamiento de la inhibición falencial y toma de razón, así como de la finalización de este proceso. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. SILVESTRE (Secretaria) Dr. VALES (Juez) Conste que en fecha 28/4/2025 se firmó digitalmente.

S/C 550016 Oct. 14

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "ECHEVERRIA NELIDA RAQUEL S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ: 21- 24211136-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ECHEVERRIA NELIDA RAQUEL, DNI: 04.753.085, fallecida el día 01/12/2013 siendo su último domicilio en la calle la Pampa 325 de la Localidad de Plaza Clucellas, Pcia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días.

Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. JULIANA FOTI - SECRETARIA y, GUILLERMO VALES -Juez a/c. Rafaela, 13 DE OCTUBRE DE 2025.-

\$ 45 Oct. 14

Por estar dispuesto en autos "KESTLER, ALFREDO BENJAMIN S/ SUCESORIO CUIJ: 21-24211275-7, Juzgado Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. ALFREDO BENJAMIN KESTLER, DNI: 6.257.041, fallecido en fecha 06 de Marzo de 2025, con último domicilio en J. Coffet N° 339 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en Boletín Oficial y Sede Judicial. RAFAELA, 13 de Octubre de 2025 - Firmado: Dr. Matías Colon (Juez a/c) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ Nº 21-24209353-1 - ROSTAGNO, RICARDO MARCOS S/SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: don Ricardo Marcos Rostagno, D.N.I. Nº 6.302.090, fallecido en fecha 19 de Diciembre de 2024, con último domicilio en calle Moreno Oeste 644 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Agostina SILVESTRE (Secretaria); Dr. Guillermo A. VALES (Juez). Rafaela, 13/10/2025.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº5 Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación - Rafaela (Sfe), a cargo del Dr. Matías Raul Colon (juez) y Secretaría a Cargo de la Dra Sandra Inés Cerliani, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INES SALOME SATTLER argentina, DNI F 3.227.754, con ultimo domicilio en calle 25 de Mayo 172- Susana (Sfe), y fallecida en Rafaela (Sfe) en fecha 11/06/2024 para que dentro del término de 30 días y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. SATTLER, INÉS SALOMÉ S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ 21-24208965-8". Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de los Dres. Hernan Domenella y Marta Colombo.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. C.U.I.J. N° 21-24211349-4 "OJEDA, Omar José S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR JOSÉ OJEDA, D.N.I. N° 21.511.034, con último domicilio en calle 9 de Julio N°5 de Santa Clara de Sagüier, fallecido en fecha 26/04/2023, en Santa Clara de Sagüier, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Dr. Matías COLON (Juez a/c) - Dra. Natalia CARINELLI (Secretaria). Rafaela,..

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ LUIS BRAVO, DNI 6.303.248 y MARGARITA DOMINGA MELANO, DNI 4.619.841, con ultimo domicilio en calle Anduiza 898 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. CUIJ. Nro. 21-24210541-6 "BRAVO JOSÉ LUIS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Fdo. Dr. Matías Colón (Juez a/c) Dra. Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria). RAFAELA,

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), Dr. Guillermo A. Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante ADRIAN ALBERTO TOMATIS, D.N.I. N° 13.632.112, con último domicilio en Bv. Santa Fe N° 33 de la localidad de Angélica, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 6 de junio de 2024 en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CUIJ 21-24211011-8 TOMATIS, ADRIAN ALBERTO S/ SUCESORIO, por ante el Juzgado referido.- Publicaciones en el Boletín Oficial y en sede judicial.-RAFAELA, 14 de octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 4 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "TOMADIN SANTIAGO TEODORO Y OTROS C/SANCHEZ VIRGILIO DARDO S/USUCAPIÓN (ORDINARIO)" (CUIJ Nº 21-25033836-5), se ha decretado lo siguiente: "Reconquista, 15 de Septiembre de 2025 a. Proveimiento de la demanda: Por iniciada Demanda de Usucapión (Juicio Ordinario) contra Virgilio Dardo Sanchez y/o sus sucesores con domicilio en calle 8 Nº 523 de Los Laureles, provincia de Santa Fe, y/o cualquier tenedor y/o poseedor y/o quien resultare legitimado pasivo del inmueble identificado en el escrito de demanda: "una fracción de terreno, comprensión de la manzana Número Diez, del plano 11.507, ubicada en el pueblo de Los Laureles, departamento General Obligado; individualizada como lote letra "B1" de la manzana número diez, ubicada a los treinta metros hacia el norte del ángulo SubEste, de dicha manzana, midiendo de forma regular, veinte metros de frente Este y similar contra frente, por cuarenta y siete metros cincuenta centímetros de fondo, abarcando una superficie de novecientos cincuenta metros cuadrados, lindero: por el Este y Oeste, con calles públicas; por el sud, con lote b2, del mismo plano, y por el norte con propiedad de Enrique A. Sager". Partida Inmobiliaria Nº 032400511913/0020, estando inscripto el dominio en el Registro General bajo el N° 12.996 F° 375 T°111 PAR Año 1969, ubicado en Calle 8 Nº 523 de Los Laureles, provincia de Santa Fe. Se cita y emplaza a la parte demandada y a quienes se consideren con derecho a los bienes a usucapir, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía". - Fdo.: Dra. Adriana Lorena DÁVALOS (Secretaria Subrogante); Dra. María Cecilia BELFIORI (Jueza).- Reconquista, _____.

\$ 1000 550378 Oct. 14 Oct. 16

Por estar así ordenado en los autos: "AGADIS S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIJ Nº 21-25034310-5), la Tercera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo CIVIL Y COMERCIAL, de esta ciudad de Reconquista (SF), Juzgado a cargo del Dr. Ramiro Avilé Crespo, Secretaría a cargo de la Dra. Laura C. Cantero, se hace saber que: 1ero: En fecha 26 de Septiembre de 2025, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de AGADIS S.A. CUIT Nº 30-71005628-1, con domicilio en calle San Martín Nº 926 de la ciudad de Reconquista -Santa Fe-; con domicilio ad litem en calle Iriondo Nº 729 de esta ciudad de Reconquista.-

Como recaudo, se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que autorizan el despacho de la presente: "Reconquista, 26 de Septiembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1-Declarar la apertura del Concurso preventivo de AGADIS S.A., con sede social en calle San Martín Nº 926 de la ciudad de Reconquista (SF) bajo el régimen de lo dispuesto en los arts. 288 y 289 de la LCQ. 2-Fijar audiencia para el día 08 de octubre de 2025 a las 08:00 horas a efectos del sorteo de Síndico, por ante la Oficina de Sorteos Informáticos. A tal fin ofíciese por Secretaría, con comunicación al Consejo de Ciencias Económicas. 3-Ordenar el libramiento de oficios a efectos de cumplimentar con lo previsto en el art. 14 inc. 6 y art. 21 de la LCQ. 4, autorizando a los abogados apoderados de la concursada para su diligenciamiento hasta tanto el Síndico haya aceptado el cargo en autos. 4-Decretar la inhibición general de bienes de la concursada, oficiándose a este efecto a los Registros correspondientes. 5-Intimar a los deudores a depositar en autos dentro del término de tres días la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Veintiocho Mil (\$2.328.000.-) para abonar gastos, bajo apercibimientos de ley. 6-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local haciéndose conocer el punto 1) precedente, los datos del juicio y su radicación en el plazo indicado en el art. 27 LCQ. 7-Hacer saber que las fechas correspondientes a los inc. 3, 9 y 10 del art. 14 de LCQ se fijarán una vez aceptado el cargo por el Síndico. 8-Hacer saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con los incisos 11 y 12 del art.14 de la LCQ, si correspondiere. 9-Hacer saber que los administradores de la concursada no pueden viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del concurso, haciendo saber el plazo de la

ausencia, el que no podrá ser superior a cuarenta (40) días corridos. En caso de ausencia por plazos mayores deberán requerir autorización judicial (Art. 25 LCQ). Ofíciese a Migraciones por Secretaría. A dichos fines deberá, la concursada, acompañar en el plazo de cinco (cinco) días nómina completa de los directores actuales de la firma. 10-Notificar a la A.P.I (art. 29 del Cód. Fiscal) la apertura del concurso preventivo. 11-Notificaciones según Art. 26 de la LCQ.Fdo.: Dra. Laura C. Cantero, Secretaria; Dr. Ramiro Avilé Crespo, Juez".-

Publíquese en el Boletín Oficial y el Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).-

\$ 2500 550377 Oct. 14 Oct. 20